

*"2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"*

"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO N° DFSGPARN/0094/2017
BITÁCORA: 21/G1-0025/01/17

Puebla, Puebla, 10 de Enero de 2017

COMISARIADO EJIDAL EJIDO VILLA CUAUHTEMOC

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 05 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3838/2016 de fecha 28 de Septiembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 5,624.622 Metros cúbicos	580	5583	6162	16850462	16851041
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,618.042 Metros cúbicos	175	6163	6337	16851042	16851216
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, madera en rollo, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 147.748 Metros cúbicos	25	6338	6362	16851217	16851241
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, brazuelos, <i>Abies sp.</i> , (Oyamel), 42.503 Metros cúbicos	20	6363	6382	16851242	16851261
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 86.721 Metros cúbicos	20	6383	6402	16851262	16851281
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 316.532 Metros cúbicos	40	6403	6442	16851282	16851321
EJIDO VILLA CUAUHTEMOC, Chignahuapan, P-21-052-VIL-001/12, brazuelos, Otras hojas, (Varias especies), 13.963 Metros cúbicos	6	6443	6448	16851322	16851327

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA DELEGADA FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE PUEBLA
SEMARNAT
I IC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160 www.semarnat.gob.mx Tels: (222) 2299501;
delegado@puebla.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

OFICIO N° DFSGPARN/0094/2017

BITÁCORA: 21/G1-0025/01/17

Puebla, Puebla, 10 de Enero de 2017

Referencia: 0011 AN. 6/10 EXP. 24/12 P

L'DMM/ L'MCCP/l'LSC/ych